



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- El Decreto Exento N°001 emitido con fecha 02 de enero de 2013, que delega la función de Firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
5,926,158 CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL
CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS
cancela servicio de agendamiento, según contrato adjunto.
29/04/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3560151	31/12/2014	785,400
FACTURA	3560150	31/12/2014	1,713,586
FACTURA	3566540	31/01/2015	1,713,586
FACTURA	3572353	28/02/2015	1,713,586

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-999-000-000	Otros		5,926,158
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	5,926,158	
215-22-05-999-000-000	Otros	5,926,158	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		5,926,158
Sumas Iguales		11,852,316	11,852,316

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-999-000-000			
Presupuesto Vigente	23,000,000			
Total Comprometido	5,926,158			
Saldo a Comprometer	17,073,842			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD